



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

30 ENE 2024

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 000231

VISTOS:

1) Teniendo presente la Ley N° 21.640 de fecha 18 de Diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2024.

2) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

3) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

4) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1) Memorándum N° 029 de fecha 24 de Enero de 2024, del Secretario Municipal, Sr. Álvaro Urra Morales, Ingeniero Civil Industrial; el que señala que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 03 de fecha 23.01.2024, se aprobó entregar aporte al Centro General de Padres y Apoderados Los Aromitos de Chacaico.

DECRETO:

1) Páguese Subvención al **Centro General de Padres y Apoderados Los Aromitos de Chacaico, Rut. 65.095.357-6**, la suma de **\$645.000.-** (Seiscientos cuarenta y cinco mil pesos), **mensuales**, para financiar traslado de los pichikeches, de las Comunidades Chacaico, Porvenir, Huequen Alto y Colihuincatorí, dando continuidad al servicio de transportista de la Sra. Jennifer Andrea Sáez Huantiante, correspondiente a los meses de Marzo a Diciembre 2024.

2) Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 de fecha 11 de Marzo 2015, de la Contraloría General de la República.

3) Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo al ítem 24-01-999-001-999, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL
JOHN ERICES SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANGOL
MARIA CAROLINA MATAMALA DAVID
ALCALDE DE ANGOL (S)

MCMD/JES/JRM/rss
DISTRIBUCION

- Tesoreria Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaria Municipal
- Transparencia